



Daños psicológicos frecuentes en niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual”. Análisis de casos atendidos en el Centro de Atención a Víctimas del Ministerio Público de Concepción.

Frequent psychological harms on children and adolescents victims of sexual abuse

Analysis of cases taken care by the Victim Assistance Center of the Public Prosecutors Office in Concepción*.

*Rosa María Cuttier Quintana***

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo identificar los daños psicológicos que puedan darse con más frecuencia en las víctimas de abuso sexual atendidas en el Centro de Atención a Víctimas del Departamento de Concepción en el periodo 2014-2015. Se pretende identificar las conductas adquiridas por personas (niño y niña) que han sufrido abuso sexual, así como determinar la manera en que se evidencia la pérdida de la confianza hacia el agresor, el entorno y su desarrollo en el contexto de las relaciones interpersonales. En ese orden de ideas, se identificarán los factores que permitan visualizar las reacciones de las víctimas que se sienten etiquetadas o estigmatizadas por el hecho sufrido, definir de qué manera reacciona la víctima ante las diversas situaciones que pudiera experimentar y utilizar los procedimientos previstos para evitar la re victimización en los casos de abuso sexual en niños y niñas. El trabajo cuenta con un análisis estadístico de los casos atendidos durante el periodo 2014 – 2015 (hasta

* Translator's note: Concepción is a department of Paraguay, with a population of 180.277 inhabitants (2008).

** Lic en Psicología, egresada de la Universidad Nacional del Este, miembro del cuadro de Honor de la Promoción. Experto Universitario en Administración de la Educación, UNED-España. Psicoterapeuta Gestáltica. Posgrado en Didáctica Universitaria. UNI. Funcionaria del Ministerio Público, Psicóloga del Centro de Atención a Víctimas del Ministerio Público de Concepción.



el mes de mayo), de los que se analizaron los daños psicológicos de las víctimas y se estableció como hipótesis que las víctimas de abuso sexual atendidas en el Centro de Atención a Víctimas del departamento de Concepción en el periodo 2014-2015 presentan daños psicológicos como consecuencia del abuso sexual.

Abstract

The purpose of this research is to identify the psychological harms that frequently occur in children and adolescents victims of sexual abuse, that were attended by the Victim Assistance Center of Concepción in the period 2014-2015. This analysis also seeks to identify the learned behavior by children that have suffered sexual abuse, as well as determine in which ways, following situations turn evident: loss of trust towards the aggressor, his/her environment and the development of interpersonal relationships. This investigation also intends to analyze the factors that allow visualizing the reactions of those victims who feel stigmatized and the situations they could experience, in order to make use of the set procedure to avoid re-victimization in cases of child and adolescent abuse. Furthermore, this work includes a statistics analysis of the attended cases during the period 2014-2015 (up to May), in which psychological harms have been diagnosed. It could be concluded that victims of sexual abuse attended by the Victim Assistance Center in Concepción during the mentioned period of time, exhibit psychological harm.

Palabras claves: daño psicológico, secuelas, frecuencia, estigmatización, víctimas, abuso sexual, conductas, niños, niñas, adolescentes.

Key words: psychological harm, consequences, frequency, stigmatization, victims, sexual abuse, behavior, children, adolescents.



Justificación de la investigación

El abuso sexual infantil se ha convertido en una problemática habitual de ésta época, aunque no es un problema nuevo, pues se puede observar que ha aparecido a lo largo de la historia, tanto en las noticias del día a día o en revistas y artículos científicos.

Esta situación constituye un hecho perjudicial para los niños, niñas y adolescentes víctimas, que atenta contra su integridad física y dignidad como ser humano ya que influye preponderantemente en todas las áreas del desarrollo de los menores y deja secuelas emocionales que, en la mayoría de los casos, perduran durante toda la vida.

Estos episodios de abuso sexual pasan por una serie de procesos para su revelación y, en la mayoría de los casos, se producen en el ámbito familiar, lo que hace su abordaje más complejo, por el vínculo que une a la víctima con el victimario.

La investigación se realiza con el fin de conocer las consecuencias que el hecho de abuso sexual puede generar en niños, niñas y adolescentes e identificar cuáles son los daños psicológicos más frecuentes que se presentan en ellos. Dicha información se estudiará sobre la base de un análisis de datos e informaciones de casos de abuso sexual en esta franja etárea atendidos en el Centro de Atención a Víctimas del MP de Concepción durante el periodo 2014 y 2015.

La importancia de este estudio radica en que a partir del análisis de los datos obtenidos, se podrá comprender la relevancia social y penal de los hechos que se estudian, además de facilitar la identificación de los rasgos en un menor que eventualmente ha sido víctima de un abuso sexual en el contexto de una investigación penal.



Función del Centro de Atención a Víctimas del Ministerio Público en el contexto de la gestión fiscal

El Centro de Atención a Víctimas del Ministerio Público, en adelante CAV, brinda atención a víctimas de hechos punibles, cuando por la características del hecho y la lesión sufrida, precisan de una atención especial.

El objetivo del CAV, es apoyar técnicamente a las unidades penales y especializadas, elaborando diagnósticos victimológicos y generando espacios de atención psicosocial en el proceso penal.

En el CAV de la ciudad de Concepción, a diario se atienden casos en los que a partir de entrevistas o estudios psicológicos y/o victimológicos, se observan las secuelas psicológicas en las víctimas. Dichas conductas ilícitas inciden preponderantemente en el comportamiento social, psicológico y cultural de las víctimas.

En cada intervención de índole psicológico y/o victimológico se puede determinar cuáles son las secuelas que aparecen como consecuencia de este tipo de hechos y, por ende, las conclusiones emitidas permiten formular indicadores que contribuyen con la investigación fiscal.

Justamente allí radica la riqueza de los datos o informaciones que se observan de manera reiterada como producto de las diferentes entrevistas o análisis victimológicos que realizan los profesionales del CAV.

Es así que este trabajo apunta a recabar y condensar esos datos para obtener patrones que permitan identificar fácilmente los daños psicológicos más frecuentes que genera este tipo de hechos.

A partir de las argumentaciones mencionadas más arriba es necesario



preguntarse ¿Cuáles son los daños psicológicos más frecuentes en las víctimas de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes atendidas en el Centro de Atención a Víctimas del departamento de Concepción en el periodo 2014-2015?

Abuso Sexual en Niños. Concepto

La problemática del abuso sexual infantil es un tema muy complejo y sensible, pues involucra una serie de elementos personales, familiares, sociales y culturales; por tanto, su comprensión no se puede reducir al ámbito de una sola disciplina.

Todas las personas que intervienen de alguna manera en un caso de abuso sexual infantil deben realizar un análisis y una comprensión clara de lo que esto significa y de los elementos o la dinámica que se pone en marcha en el abuso sexual, pues sólo de esa manera se puede aspirar a que la intervención brindada sea efectiva para las niñas, niños y adolescentes víctimas de este tipo de hecho punible.

El abuso sexual es definido como todo acto en el que una persona en una relación de poder, involucra a un niño, niña o adolescente, en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y del que el ofensor obtiene gratificación. (Brenes y Grillo. 1996, pág 68).

La relación de poder es entendida como aquella que nace de una diferencia de edad, conocimiento, fuerza o autoridad entre la víctima y el ofensor. El abuso sexual es esencialmente abuso de poder.

Una de las premisas fundamentales en los casos de abuso sexual infantil radica principalmente en un desorden de poder más que una aberración sexual. Esto se explicaría por el hecho de que la sociedad legitima la posición



de autoridad y de poder del adulto sobre el niño o niña, es decir, acuerda que el adulto ejerza poder sobre ellos.

Esa autoridad o ese poder, en el caso del abuso sexual y del maltrato infantil, en vez de proteger al menor son utilizados para causar daño, herir y dominar. Por tal motivo, se resalta que el abuso representa una expresión sexual para la satisfacción de las necesidades no necesariamente sexuales. (Marchiori, Hilda.1996. pág. 54)

Desde la perspectiva de la responsabilidad del que abusa y el daño causado, tanto físico como emocional y social, denominamos víctima a la niña, al niño y al adolescente que ha sido abusado sexualmente.

El abuso sexual es considerado como una violación de los derechos humanos y sexuales. Cuando se practica contra niños, niñas y adolescentes, representa a más de la violación a la integridad física y psicológica, una violación al respeto, a la dignidad, a la sexualidad responsable y protegida; viola además el derecho a un desarrollo físico, psicológico, moral y sexual sanos. (Eva Faleiros, 1998, pág. 35)

El abuso sexual infantil constituye una flagrante violación a los derechos de niños, niñas y adolescentes, reconocidos expresamente en la Convención Internacional de los Derechos del Niño - CIDN, cuyo espíritu promueve el reconocimiento de ellos como sujetos sociales y sujetos de derechos, que deben ser protegidos contra todo tipo de maltrato y abuso sexual. (art 19 CIDN).

Al referirse a niñas, niños y adolescentes que han sufrido situaciones de abuso sexual se habla de víctimas, pues el término víctima y victimario



determinan con claridad en quien reside la responsabilidad del agravio frente a la vulnerabilidad e impotencia en que dichos menores se encuentran ante los adultos que los utilizan sexualmente. (Batres, 1997, pag. 23)

Es importante resaltar que existen otras perspectivas desde las cuales se ha definido el abuso sexual infantil. En ese sentido, según David Finkelhor:

El abuso sexual infantil corresponde a una problemática social, que tiene similitudes y diferencias con la violación y el maltrato infantil, pero que no corresponde únicamente con estas categorías, pues tiene características propias desde donde debe ser abordado. Como es un problema social muy serio es importante denominarlo de manera tal que despierte conciencia y preocupación social. En este sentido plantea que prefiere utilizar el término victimización sexual, el cual enfatiza que el niño es victimizado debido a su corta edad, su inocencia y su relación con personas mayores. (Finkelhor, 1980, pág. 32).

Modelos que explican las secuelas psicológica y social de las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual.

La agresión sexual hacia niños y niñas es una de las formas de victimización más repudiadas por nuestra sociedad y en congruencia con ello, presenta a nivel mediático una importante cobertura y de parte del Estado y su sistema de justicia, importantes recursos al momento de evaluar, investigar y buscar sanción.

Nos encontramos ante un tema de alta relevancia que impele a los profesionales a utilizar sus experticias de manera continua.

Para ello existen distintas modalidades de evaluación de la gravedad del daño psicológico en víctimas de abuso sexual infantil, las diferentes estrate-



gias de evaluación consideran perspectivas diferentes al momento de afrontar el concepto de daño y la metodología de evaluación. Si bien la literatura especializada presenta múltiples alternativas de peritaje de evaluación se pueden sintetizar en las siguientes.

Modelo basado en la Sintomatología:

Con este modelo se puede ponderar el daño psíquico a través de los síntomas presentes en el niño. Los investigadores, psicólogos aplicados y peritos, asocian como una manera de objetivar y cuantificar sus conclusiones al considerar las características de los síntomas, nivel de cronicidad y tipo. Ello surge dado que se asocia el daño psíquico al trastorno y por ello la evaluación se centra en la descripción del cuadro sintomatológico presente en el momento del peritaje.

Una de las áreas de investigación sintomatología respecto al efecto del abuso sexual está en el trastorno de estrés postraumático. Así, es común observar la presencia de alteraciones significativas del sueño que pueden llegar a ser severas y de larga data, en forma de insomnio o pesadillas, las cuales perturban la capacidad del niño para mantener la concentración y pueden repercutir negativamente en el aprendizaje.

La hipervigilancia y la respuesta exagerada de sobresalto alteran los comportamientos usuales del niño y conducen a esfuerzos crónicos para garantizar su seguridad y la de sus allegados. Los niños con estrés postraumático pueden manifestar irritación y agresividad, presentando una disminución de la tolerancia a las demandas familiares o amistades.

Las experiencias traumáticas suelen generar un sinnúmero de síntomas



ansiosos, manifiestan conductas de mayor apego, como preocupación acerca de la seguridad de familiares o amigos o temor a separarse de éstos.

Modelo traumatogénico:

Finkelhor desarrolla una propuesta diferente respecto del modelo basado en la sintomatología. La particularidad de este modelo está en entregar ciertas directivas específicas sobre las consecuencias de la agresión sexual sobre la base de cuatro criterios:

- a. La sexualidad traumática: hace referencia a la interferencia en el desarrollo sexual normal, que puede llevar a un comportamiento sexual agresivo o exagerado.
- b. La pérdida de la confianza: intenta dar cuenta de la experiencia subjetiva de falta de asidero y figuras protectoras de manera que se extiende más allá del agresor para referirse al tejido social, a la familia o instituciones. Por esto, el niño puede tener dificultades para confiar en los demás, mostrar un comportamiento agresivo, retraerse socialmente, evitar el contacto con los demás que lo rodean.
- c. La estigmatización: es sentida como culpa y vergüenza, pérdida de valor. Esta serie de connotaciones negativas se incorporan a la auto imagen del niño y ejercen una profunda influencia en la autoestima.
- d. El sentimiento de indefensión: representa una conceptualización de las dificultades en el autocuidado, en modos de interaccionar con otros, modificar y afrontar el entorno.



El abuso sexual como una forma de estrés postraumático.

El abuso sexual en la infancia cumple los requisitos de trauma exigidos por el DSM V para el diagnóstico de este cuadro clínico y genera:

Al menos en una mayoría de las víctimas, los síntomas característicos de dicho trastorno: pensamientos intrusivos, evitación de estímulos relacionados con la agresión, alteraciones del sueño, irritabilidad, dificultades de concentración, etc. Puede acompañarse también de un comportamiento desestructurado o agitado y presentarse con síntomas físicos (dolores de estómago, jaquecas, etc.), o en forma de sueños terroríficos. (DSM V, 2014, pág 165)

Secuelas a largo plazo. Caso de embarazo como consecuencia del abuso sexual.

Los efectos de la victimización por abuso sexual a largo plazo son, en general, muy negativos para el funcionamiento psicológico de las víctimas, sobre todo cuando el agresor ha sido un miembro de la familia. Si bien, las consecuencias de largo alcance son variables de unos casos a otros, hay una gran posibilidad de la aparición de alteraciones emocionales en la juventud y en la vida adulta.

En caso de las menores embarazadas a raíz del abuso sexual, de hecho, la sexualidad ya se halla traumatizada, debido a que se produce una interferencia en el adecuado proceso madurativo sexual de la menor. Aunque las dos personas que se hallan en estas condiciones y fueron atendidas en esta dependencia refieren que desean hacerse cargo de sus hijos y reciben contención emocional por parte de sus progenitoras, lo cual favorece de alguna manera su seguridad biopsicosocial.



Las víctimas pertenecen a núcleos constituidos y estables, lo cual favorece a que la familia de origen apoye muy de cerca a las hijas en estado de gestación, además de poseer recursos básicos para su subsistencia.

Metodología de trabajo para elaborar el informe psicológico de la víctima en el Centro de Atención a Víctimas.

En el CAV se desarrollan las entrevistas de manera a dar respuesta a las solicitudes de las unidades fiscales, teniendo en cuenta que la actuación de profesionales que integran el centro, se enmarca dentro del proceso penal como órgano de apoyo a la investigación fiscal.

El proceso evaluativo conlleva varias entrevistas, en las cuales la víctima expone lo sucedido y es sometida a pruebas psicológicas a través de las cuales se detecta la presencia de daños psicológicos vinculados al hecho denunciado en el marco de la investigación penal.

Los padres o encargados también son entrevistados de modo a obtener la mayor cantidad de información sobre el hecho o antecedentes del niño víctima, así como también se accede al cuaderno de investigación fiscal.

Las entrevistas de valoración realizadas por los psicólogos, se realizan en tres citas consecutivas o de acuerdo a las posibilidades de acceso de la víctima a las oficinas; siempre se utiliza el criterio profesional de cara a las características del caso y la situación particular de la víctima.

Una vez culminadas las entrevistas se producen o preparan los informes psicológicos, en los que se hacen constar las sugerencias y acciones tendientes a la salvaguarda de la integridad de la víctima. Según el caso, se deriva a la persona asistida a las instancias pertinentes o redes de servicios sociales.



Esto último es así, pues el restablecimiento psicoafectivo luego de un hecho de esta naturaleza varía de persona a persona, según sus recursos de afrontamiento. Por ello, una vez terminadas las entrevistas, si el caso amerita, resulta pertinente y necesario que el afectado o afectada acuda a los servicios de salud mental más cercanos, a fin de recibir la atención psicoterapéutica sugerida.

- Casos de inasistencia

En el caso de que las víctimas no asistan a las entrevistas a las que son convocadas por el CAV, se comunica a la unidad fiscal correspondiente su inasistencia, pues generalmente el pedido del informe psicológico proviene de la unidad fiscal que investiga la causa.

En la mayoría de los casos, las víctimas no asisten a las entrevistas por contar con escasos recursos, pues el traslado hasta la sede del CAV conlleva costos económicos. Otro de los motivos es el factor distancia, lo que dificulta su acceso al Ministerio Público, a lo que puede agregarse falta de conciencia de la importancia de colaborar con la investigación fiscal y el proceso judicial iniciado.

Sobre el punto, cabe mencionar que sería importante contar con los medios necesarios de modo a concretar visitas domiciliarias, que si bien es cierto, se realizan cuando el caso lo amerita (ancianos, personas con discapacidad y con trastornos mentales, víctimas con muy escasos recursos), no son suficientes como para cubrir la totalidad de los casos que así lo requieren y, de esa forma, proporcionar mayor cobertura de los servicios.

- Casos de retractación

Sobreviene la retractación, lo cual no solo obedece a la confusión que vive la víctima, sino también a las presiones que se agregan y que habitualmente



se ejercen desde la propia familia o allegados para que modifique su relato, hecho que no resulta difícil en la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran estas criaturas. Por otra parte, en los casos en que las madres continúan conviviendo con el abusador o cuando éste se encuentra preso y lo visitan en su lugar de detención, la retractación de aquellas deviene casi sin excepciones. (Rozanski, Carlos, 2003, pág. 67)

Tablas y gráficos

Datos obtenidos de las atenciones realizadas por el CAV en el periodo 2014-2015, relacionadas a abuso sexual en niños

Cantidad de causas recibidas por mes

Tabla N° 1

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2014	1	2	0	1	2	1	5	1	1	3	5	1
2015	0	5	5	1	2	0	0	0	0	0	0	0

Del cuadro se puede indicar que durante el año 2014, hubo un incremento en las causas sobre abuso sexual en los meses de Julio y Noviembre. Asimismo, se puede visualizar que en el año 2015, contrastando con el 2014, hubo un aumento de casos en los meses de Febrero y Marzo. En el año 2015 se han tomado datos correspondientes hasta el mes de mayo.



Unidades a que corresponden las causas ingresadas en el Centro de Atención a Víctimas en el periodo 2014-2015

Tabla N° 2

Unidad Fiscal	Zona	Frecuencia
1	Concepción	6
2	Concepción	2
3	Concepción	5
4	Concepción	6
5	Concepción	4
6	Concepción	6
7	Concepción	2
1	Horqueta	2
2	Horqueta	0
1	Yby Yaú	3
2	Yby Yaú	2
		38

Conclusión: Se visualiza que la mayor cantidad de causas se hallan en las unidades 1-4 y 6, que en su totalidad corresponden al Distrito de Concepción.

Causas atendidas en la dependencia, ausencia de víctimas e informes entregados

Tabla N° 3

	Cantidad de causas	Casos atendidos	Ausencia de víctimas	Informes Entregados	En proceso
2014	25	13	12	11	2
2015	13	10	2	1	10

Conclusión: sobre la base del cuadro presentado se visualiza que en el



año 2014 de las 25 causas penales sobre abuso sexual en niños que ingresaron al Ministerio Público, se atendieron 13 en el CAV, se entregaron 11 informes y 2 se encuentran en proceso

El gráfico también deja en evidencia el gran número de ausencia de las víctimas a las entrevistas, que alcanza el número de 12.

En el 2015, la mayoría de las causas ingresadas se hallan aún en proceso de atención.

Víctimas según sexo. Víctimas con embarazo precoz a causa del abuso sexual. Casos de retractación.

Tabla N° 4

	Cantidad de víctimas	Embarazo precoz	Retractación
Mujeres	90 %	22%	11%
Varones	10%	0	0

Conclusión: el mayor porcentaje de víctimas de este tipo de hechos corresponde a personas de sexo femenino (90%) y el resto al masculino (10%).

Asimismo, surge de los datos que de las víctimas atendidas, 2 resultaron embarazadas (22%) a raíz del abuso y 1 de ellas se retractó (11%).

Daños psicológicos más frecuentes en víctimas de abuso sexual.

Tabla N° 5

Daños psicológicos	Si	No
Sexualidad traumática	90%	10%
Sensación de traición	70%	30%
Pérdida de control	50%	50%
Estigma Social	60%	40%

Conclusión: Conforme con el modelo de estudio planteado en esta



investigación, el gráfico demuestra la coincidencia de los daños psicológicos que se evidencian en las víctimas atendidas y evaluadas.

Conclusión

El abuso sexual infantil es un tema que se debe denunciar y tratar desde todas las perspectivas que sean posibles.

En efecto, las víctimas de este tipo de hechos adquieren aprendizajes deformados a partir de la experiencia traumática, lo cual influye negativamente en su sexualidad. Por un lado, en la investigación realizada se pudo evidenciar la interferencia que se produce en el proceso madurativo sexual del niño o niña, lo cual condicionaría ciertas conductas a corto o largo plazo.

Por otra parte, es importante resaltar que la pérdida de confianza es una característica esencial en la mayoría de las víctimas, lo que provoca de alguna manera una generalización, lo cual puede interferir en sus relaciones interpersonales adecuadas.

Por otra parte, la estigmatización se evidencia en el entorno cercano en que se desarrolla el niño o la niña, lo que deriva de la culpabilidad y vergüenza vinculadas a la experiencia abusiva e influye enormemente en su autoimagen o autoconcepto. En la mayoría de los casos, cuando el hecho es socialmente conocido, genera comentarios en torno a este acontecimiento, lo cual marca preponderantemente el estado de la víctima.

Los sentimientos de indefensión provocan en el menor la pérdida de control e imposibilita frenar el abuso, lo que genera retraimiento e incrementa su condición de vulnerabilidad.



Tras el análisis de los casos atendidos en el Centro de Atención a Víctimas, Sede Concepción, entre los años 2014-2015 (hasta el mes de mayo) se concluye que los procesos evaluativos no llegan a finalizarse debido a la ausencia de las víctimas a las citas fijadas, no obstante el 50 % de los informes en estos casos son entregados.

En este punto concreto, es preciso reiterar que resulta sumamente necesario dotar al CAV de todo lo necesario para lograr mayor cobertura en sus intervenciones en este tipo de casos. Esto permitirá que los expertos, psicólogos y demás profesionales, puedan trasladarse hasta los lugares en donde se encuentran las víctimas para realizar in situ las entrevistas y, de esta manera, dar respuesta efectiva en todos los casos.

En otro orden de cosas, corresponde señalar que los datos indican que, en su mayoría, las víctimas pertenecen al sexo femenino. Además, se observa que todos los daños psicológicos planteados por Finkelhor, se verifican a cabalidad en las víctimas.

Otro punto que se evidencia del estudio realizado es que entre las atenciones de los expertos del CAV, se mencionan dos menores que quedaron embarazadas a raíz del hecho punible de abuso sexual.

El embarazo precoz constituye un hecho inesperado para la víctima, quien en ocasiones recibe apoyo de la familia con respecto a la situación que sobrelleva y que en su gran mayoría termina aceptando esa realidad, pues consideran que el nuevo ser no carga con culpa alguna, por lo que su venida es aceptada.



Referencias

- Vázquez, B. (2007). Manual de Psicología Forense. Madrid: Editorial Síntesis.
- Brenes, R., Grillo M. Fundación Paniamor. “Violencia y abuso contra personas menores de edad. Costa Rica: 1996.
- Faleiros, E. “Conceito e caracterizacao do abuso sexual contra crianzas e adolescentes. Bice. Mimeo.1998.
- Batres, G. “Del ultraje a la esperanza”. ILANUD.Costa Rica.1997.
- Podesta, M. Rovea O. “Abuso sexual infantil intrafamiliar”. Un abordaje desde el trabajo social”. Buenos Aires. Espacio Editorial.2003.
- Roa, A. Rehndfel M. “Manual para la intervención en casos de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes”. BECA. Asunción.1998.
- Escaff S., E; Mafioletti F. “Psicología Jurídica- Aproximaciones desde la experiencia”. Chile. 2005.
- Marchiori, Hilda. “La víctima del delito”. Editora Córdoba.Argentina.1996.